

Respuesta del autor

Sr. Editor:

En relación al comentario que la Dra. M. Muro Brussi hace sobre nuestro trabajo *Afectación sistémica en prematuros tras administración intranasal de un colirio de tetrizolina*, si bien *a posteriori* no es posible demostrar que los efectos secundarios observados en nuestros pacientes sean debidos a la tetrizolina, apareció clínicamente en ambos casos dolor y depresión neurológica y respiratoria y no se observó broncoconstricción en ninguno de ellos. Por este motivo atribuimos la clínica aparecida al efecto depresor de la tetrizolina.

Referente al resto del texto de su carta, como ya comentamos en la publicación, los autores estamos totalmente de acuerdo y es por este motivo que consideramos interesante publicar nuestra experiencia, así como promover la reflexión y la autocrítica alrededor de este tema, objetivo que su carta al editor demuestra que ha sido conseguido.

Muy agradecidos.